



SOLICITUD DE BONIFICACION (15%) DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Sello de Registro

Acogido al acuerdo municipal de Pleno de 13 de diciembre de 2010 sobre la 4ª Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre bienes inmuebles estableciendo determinada bonificación a sujetos pasivos que ostenten la condición de titulares de familia numerosa

1. DATOS DEL SOLICITANTE / RECLAMANTE

| | |
|----------------------------------------------|------------|
| Nombre y Apellidos | DNI |
| En representación de | Teléfono/s |
| Dirección completa (urbanización, calle, nº) | Población |

2. REQUISITOS DE LA VIVIENDA

Valor catastral no superior a 190.000 €

| | |
|----------------------------------------------|----------------------|
| Dirección completa (urbanización, calle, nº) | Referencia Catastral |
|----------------------------------------------|----------------------|

3. REQUISITOS DEL SOLICITANTE

- Título en Vigor de Familia Numerosa – Nº Título _____
- Todos los miembros de la Unidad Familiar están empadronados en el domicilio para el que se solicita la exención

4. DOCUMENTACION QUE PRESENTA

- DNI del Titular de la Vivienda
- Fotocopia del Título de Familia Numerosa
- Último Recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles

En Ollas del Rey, a ____ de _____ de _____
Firma

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL REY



AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL REY

Plaza de la Constitución, nº 13

45280 – Olías del Rey (TOLEDO)

Tfno: (925) 491005 – Fax: 925 490912

MOD.121

I. TRAMITES GENERALES – 1.2. Impuestos Tasas y Precios Públicos – 1.2.1. Bonificación IBI

Los datos recogidos en este formulario se incorporarán a los correspondientes ficheros informatizados del Ayuntamiento de Olías del Rey y serán tratados de conformidad con la regulación establecida por la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás disposiciones de aplicación.

Los datos recabados únicamente serán objeto de cesión, en su caso, previo consentimiento del interesado o de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Las personas cuyos datos personales consten en un fichero informatizado del Ayuntamiento de Olías del Rey podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. En el caso de desconocer este órgano, la solicitud se dirigirá al Ayuntamiento de Olías del Rey, Pza. de la Constitución, 13 – 45280 Olías del Rey (Toledo)